DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

MUNICIPIO DE BRICEÑO – ANTIOQUIA
NOMBRE DANIELA TORRES JARAMILLO
C.C: 1000.768.859

Yo, Daniela Torres Jaramillo, identificada con cédula de ciudadanía número 1000.768.859, domiciliada en el municipio de Briceño – Antioquia, en calidad de contratista, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

- Durante los últimos tres (3) años, no he sido objeto de multas, sanciones ni declaratorias de incumplimiento en el marco de contratos suscritos con entidades públicas o privadas.
- Esta declaración se realiza en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y buena fe contractual, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes que rigen la contratación estatal en Colombia.
- Reconozco que la falsedad en esta declaración constituye causal de terminación unilateral del contrato, además de las consecuencias legales previstas en el Código Penal Colombiano y en el Estatuto Anticorrupción.

La presente declaración se suscribe dentro del término de dos (2) días calendario contados a partir del 18 de septiembre de 2025, fecha en la cual se formaliza el proceso contractual.

Firma: Daniela Torres J
NOMBRE: DANIELA TORRES JARAMILLO
Documento de identidad: 1000.768.859
Fecha: 21/09/2026